



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, **17 ABR 2023**

RES. H N°

0398/23

EXPTE. N° 4145/23

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **VICTOR MANUEL BILBAO**, LU N° 723.085, proponiendo Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Rosana Jimena FLORES y el Dr. José Luis CAÑO ORTIGOSA, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **VICTOR MANUEL BILBAO**, LU N° 723.085: "FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA Y LAS REDES DE PODER: EL CONFLICTO ENTRE LA PRIMERA AUDIENCIA Y EL OBISPADO DE MÉXICO (1527-1533)".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Rosana Jimena FLORES y al Dr. José Luis CAÑO ORTIGOSA, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa